

<b>SALIDA</b>	
N.º Exp.....	09/011
Fecha.....	13/09/011
Area.....	GRUPO MUNICIPAL
INLIVA	

## MOCIÓN MEDIANTE LA QUE EL PLENO SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL DEFENSOR DEL CIUDADANO

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

#### Exposición de Motivos

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en su reunión del 29 de julio pasado nombró la composición de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en la que se indicaban los nombres de las personas que proponían los diferentes grupos municipales, con la única salvedad de que se destacaba como Presidente a D. José Barranca López, persona propuesta a iniciativa del Grupo del Partido Popular.

Este punto fue introducido por el procedimiento de urgencia a la hora de comienzo del Pleno del mismo día, razón por la que en ese momento los grupos no podían conocer el detalle curricular de cada uno de ellos. De ahí que nuestro Grupo Municipal se abstuviera en la votación de estos nombramientos.

La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones se reunió por primera vez tras las elecciones municipales el día 9 de este mismo mes de septiembre, en la que se eligió la vicepresidencia, con el exclusivo apoyo del grupo del gobierno.

El proceso para la elección del puesto del Presidente de la conocida como Oficina del Defensor de la Ciudadanía había gozado de un necesario consenso político, dadas las características que acompañan a este cargo: sensibilidad social, capacidad de diálogo, un cierto reconocimiento ciudadano, algún bagaje de la cultura municipal y, desde luego, una enorme exigencia en cuanto al respeto a las normas, organismos y leyes del estado, específicamente, la Constitución Española.

DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 13-09-2011 a las 10.20 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

El Sr. Barranca López, militar "en la reserva", escribió una carta de "respeto y apoyo más sincero" al General Mena, destituido por el Gobierno central a raíz de un pronunciamiento con motivo de la Pascua Militar de 2006, en el que Mena insinuaba la intervención del Ejército ante el avance "del separatismo catalán" y el fraccionamiento de la nación española.

En la carta "Mi respetado general", publicada en un medio local el 18 de enero de 2006, el "Comandante de Caballería" José Barranca López, firmando como militar en ejercicio y no como profesor de económicas de un centro privado, se muestra la ideología predemocrática del nuevo Defensor del Ciudadano.

En sus párrafos descalifica al presidente del Gobierno y al Consejo de Ministros –a la sazón representantes legítimos y democráticos de todos los españoles-, los culpa de gobernar con "separatistas y nacionalistas empeñados en destrozarse España", exalta la condición de buen español del general (destituido a propuesta del Jefe de Estado Mayor por el Consejo de Ministros del 13 de enero de 2006 por su discurso de la Pascua Militar) y acusa de "imbele" (cobarde, incapaz de defenderse) al ministro de Defensa de la época.

Concluye la carta con unas estrofas del himno de caballería deseando la dimisión del gobierno "por desleal con la Nación Española, la única hasta la llegada de los "progresistas"."

Este Pleno tiene que estimar y rechazar los términos predemocráticos en que el Comandante Barranca expresó su solidaridad y apoyo al General Mena, evidenciando así el nulo respeto que dispensa a las instituciones elegidas por los ciudadanos españoles y al ordenamiento constitucional.

Pero, sobre todo, para este Pleno debe ser inaceptable e inasumible que un militar que piensa de esta manera sea, nada menos, que el Defensor de la Ciudadanía de Sevilla, con todo lo que de equilibrio, pluralidad, respeto a la diferencia y ecuanimidad tiene el cargo para el que el grupo del gobierno le ha nombrado.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma de los siguientes

## ACUERDOS

**Primero.-** Instar al equipo de gobierno y en particular al Sr. Alcalde a que sustituya inmediatamente al Sr. Barranca López como Presidente de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

**Segundo.-** Empezar un proceso de diálogo entre los grupos municipales a fin de encontrar a otra persona que, a iniciativa del equipo de gobierno, pueda concitar el consenso político al reunir los requisitos sociales, ciudadanos, pero específicamente, respetuosos con el ordenamiento jurídico y con sus instituciones.

Sevilla, 13 de septiembre de 2011

~~NO DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Grupo Municipal IULV-CA~~

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida